

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE TÍTULOS

| | |
|----------------------|---|
| Fecha reunión: | 24 de marzo de 2021 |
| Hora comienzo: | 10:00h. |
| Hora finalización: | 10:30h. |
| Lugar de celebración | Videoconferencia GoogleMeet |
| Asistentes: | <ul style="list-style-type: none"> - D^a. Eva Garrido Pérez (Presidenta) - D^a. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria) - D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet - D. José Ángel Álvarez Saura - D. José Manuel Montes de Oca - D. Gabriel González Siles - D^a M^a José Abellán Hervás - D. Pedro Araujo Pinzón - D. José M^a González Molinillo - D. Manuel Arcila Garrido - D^a. M^a de los Santos Bruzón Gallego - D. Carlos Pendón Meléndez - D^a. Carmen Ferradans Caramés - D. Manuel Otero Mateo - D. Antonio Heredia Roldán - D^a. Julia Pérez Mora - D. José Marcos Vara - D^a. Olga de la Pascua Ramírez <p>Invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Luis Lafuente Molinero |

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 10/02/2021.
2. Informe de la Presidenta.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del doble título de Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del doble título de Grado en Enología por la Universidad de Cádiz (España) y Licenciado en Enología por la Universidad Juan Agustín Maza (Argentina).

5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión de 10/02/2021.

El profesor Pendón solicita que se incluya su intervención en el punto 10 del orden del día relativo a la modificación de la memoria del Grado en Psicología. Se recoge dicha rectificación en el acta.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta informa que se han recibido en el Vicerrectorado de Política Educativa las peticiones de dos dobles títulos con el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup), uno con la Universidad de Pavía (Italia) y otro con la Universidad Paris- Est Creteil (UPEC). Se han completado todos los trámites necesarios por parte de la Universidad de Cádiz, estando actualmente tramitándose en las otras dos universidades.

También se ha recibido el interés de un doble título con el Máster de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía de la UCA con la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, si bien actualmente está paralizada la iniciativa debido a cambio de gobierno en la universidad colombiana.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del doble título de Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática.

Se ha recibido una alegación a la propuesta por parte del profesor Dodero relativa a determinadas competencias propias del grado en Ingeniería Informática que en su opinión no se recogen en ninguna de las asignaturas que constan en el texto de la propuesta. La Sra. Presidenta da lectura a la misma. Asimismo, informa que el profesor Lafuente, Director de la Escuela Superior de Ingeniería, ha remitido la memoria del título de Grado en Ingeniería Informática, así como el Programa Docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG), comprobándose así claramente que las competencias aludidas en la alegación del profesor Dodero se cubren por la asignatura TFG que sí consta necesariamente en la propuesta.

El profesor Lafuente reitera lo dicho por la Sra. Presidenta e indica que este es un título verificado, que además ha recibido el Sello Internacional de Calidad Euro-INF,

con el reconocimiento que implica sobre las competencias adquiridas. Entiende que quizás la alegación viene motivada por que en las asignaturas recogidas en la alegación también se trabajan las competencias citadas.

El profesor Montes de Oca, Decano de la Facultad de Ciencias, señala que este doble título es una opción estratégica de gran interés para la facultad, alineada con los objetivos estratégicos de su Plan Director. Es un doble título muy demandado en otras universidades, que aporta valor añadido a la UCA y, además, los dos centros implicados están ubicados en el mismo campus.

El profesor Lafuente suscribe las palabras del profesor Montes de Oca.

La Sra. Presidenta apunta que este doble título es una opción estratégica de primer orden y no se debe aprovechar la oportunidad. Apunta que la alegación no procede ya que las competencias están cubiertas por la asignatura TFG.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del doble título de Grado en Enología por la Universidad de Cádiz (España) y Licenciado en Enología por la Universidad Juan Agustín Maza (Argentina).

La presidenta informa que se trata de una iniciativa en la que se ha estado trabajando desde hace un año por parte del Director General de Política Educativa, el Coordinador del Grado en Enología y la Universidad Agustín Maza. Es un doble título presencial, con reconocimiento mutuo, excepto del último curso, que sería presencial en la otra universidad. Es una interesante opción para los estudiantes.

El profesor Montes de Oca informa que esta es una propuesta con años de recorrido. Tradicionalmente, los alumnos de la UCA han podido desarrollar estancias en otras zonas vitivinícolas, tanto en España como internacionalmente, de modo que han podido estar en dos campañas de vendimia, una en el hemisferio norte y otra en el sur, lo que permite una mejor formación.

Esta experiencia ha llevado a la propuesta de este doble título por parte de la universidad argentina. Con este convenio, los alumnos UCA tienen la oportunidad de mejorar algunas destrezas y competencias, así como conocimientos específicos de esa zona vitivinícola. La comunicación con Mendoza ha sido muy fluida, lo que garantiza el entendimiento mutuo. Esta propuesta se alinea con el reto 5 de internacionalización del Plan Director del centro y supone un valor añadido para la UCA.

El profesor Pendón felicita al Decano y a su equipo por la propuesta presentada, bien trabajada y excelentemente argumentada que resalta la importancia del título implicado y lo pone en valor.

La Sra. Presidenta da la enhorabuena al decano.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

La sesión finaliza a las 10:30h.

VºBº

Presidenta de la Comisión

Firma:

Secretaria de la Comisión